



Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Oficio N°. C.I-OF/299/2019.
Asunto: Notificación de Informe de Auditoría C.I-RE/006/19.
Cd. Obregón, Sonora a 27 de septiembre de 2019.

M.E. Mónica Lizette Gómez Juraz.

Coordinadora de Movilidad Académica y Asuntos Internacionales.

Presente.-

Por medio de la presente se hace entrega formal del informe de auditoría con número C.I-RE/006/19 llamada "Auditoría al Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2018" en el cual se detallan los resultados obtenidos y se le solicita de la manera más atenta, se tomen las acciones necesarias para atender las recomendaciones realizadas.

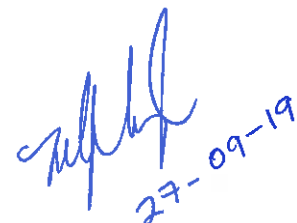
Asimismo se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el informe individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del instituto: <https://www.itson.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y el artículo 81 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Lic. Maheli Rodríguez Bujanda.

Administrador de Auditoría Interna.
C.c.p. Expediente de Auditoría C.I.RE/006/19.


27-09-19





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Oficio N°. C.I-OF/300/2019.
Asunto: Notificación de Informe de Auditoría C.I-RE/006/19.
Cd. Obregón, Sonora a 27 de septiembre de 2019.

Med. Rodrigo Zayas Lagarda.
Jefe del Departamento de Deportes.

Presente.-

Por medio de la presente se hace entrega formal del informe de auditoría con número C.I-RE/006/19 llamada "Auditoría al Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2018" en el cual se detallan los resultados obtenidos y se le solicita de la manera más atenta, se tomen las acciones necesarias para atender las recomendaciones realizadas.

Asimismo se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el informe individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del instituto: <https://www.itson.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 70 fracción XXIV de la Ley General de Transparencia y el artículo 81 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Lic. Maheli Rodríguez Bujanda.

Administrador de Auditoría Interna.
C.c.p. Expediente de Auditoría C.I.RE/006/19.

*ma.luisa.boyanda
27/sep/19*

